



MEMORIA DE ACTIVIDADES PLENA INCLUSIÓN LLERENA

Ejercicio¹

2018

- **DATOS DE LA ENTIDAD**

A. Identificación de la entidad

Denominación

PLENA INCLUSIÓN LLERENA

Régimen Jurídico²

Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y Decreto de 20 de mayo de 1965.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Badajoz, en Extremadura, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

336

Fecha de Inscripción⁴

14 de JUNIO de 1.977

CIF

Go6018394

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

PASEO DE SAN ANTÓN

Número

12

Código Postal

06900

Localidad / Municipio

LLERENA

Provincia

BADAJOS

Teléfono

924 870 293

Dirección de Correo Electrónico

plenainclusionllerena.gerencia@gmail.com

Fax:

924 871 042

- **FINES ESTATUTARIOS⁵**



Los fines de PLENA INCLUSIÓN LLERENA SON:

- a) Defender la dignidad y/o los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- c) Defender y promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- d) Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- e) Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo de Plena Inclusión Extremadura.
- f) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- g) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- h) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- i) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- j) Promover el desarrollo del asociacionismo, la vertebración y la cohesión social.
- k) Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que lo integran.
- l) Crear las condiciones para que la Asociación pueda cumplir adecuadamente su misión.
- m) Representar a sus miembros donde proceda.
- n) Promover, difundir y aplicar los valores, principios y fines recogidos en el Código Ético de Plena Inclusión, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, y la adecuación al mismo de su actividad.
- o) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo o sus familias.

La Asociación destinará para la realización de sus fines el 100 % de sus rentas.

• NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
264	11	253

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷



Sociedades mercantiles en todos sus formatos, asociaciones, agrupaciones políticas, etc.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸**

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención Sociosanitaria de Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Centro de Educación Especial, Centro Ocupacional, Centro de Día, Vivienda Tutelada, Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado, Atención Temprana y Rehabilitación Funcional.

Y adicionalmente es la socia única del Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 S.L., sociedad que dirige.

Breve descripción de la actividad¹¹

Centro de Educación Especial → Colegio Concertado con la Consejería de Educación. Dispone de cuatro aulas-unidades concertadas con la Consejería de Educación, de distintos niveles dependiendo de las edades y necesidades de los alumnos. Atiende a alumnos con necesidades educativas especiales desde los 3-6 hasta los 20 (20+1) años.

Actualmente una de estas Aulas es del Nivel de Transición a la Vida Adulta donde se forman alumnos de 16 a 21 años, con necesidades educativas especiales y desarrollan su actividad práctica de aprendizaje prelaboral en la Rama Agraria. Otra Unidad para alumnos con pluridiscapacidades y otras dos para alumnos con trastornos graves de la personalidad y autismo.

El Equipo del personal complementario del centro: Fisioterapeuta, Logopeda, Psicóloga y Auxiliares Técnicos educativos.

El horario escolar es en jornada de mañana y tarde. Becas de Comedor y transporte. Horario lectivo de 10 a 17 h.

Centro Ocupacional → Centro concertado a finales del año 2014 para poner en funcionamiento en enero de 2015 con el concierto como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El perfil del usuario son personas con discapacidad intelectual o física que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mayores de 16 años y no requieran atención a necesidades específicas. Precisan de certificado de empadronamiento en localidad extremeña.

El Centro Ocupacional "Jenara Carrasco" es un centro alternativo y/o previo a la actividad productiva que, a la vez que proporciona una actividad útil, tiene como finalidad principal la



normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual, mediante programas formativos de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social (Servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas).

Entendemos el Centro Ocupacional, como una institución de carácter abierto, ya que los usuarios/as del mismo, pueden permanecer en él de forma provisional (aquellos usuarios que una vez alcanzados los objetivos propuestos y conseguida la adquisición de habilidades suficientes para poder incorporarse al mundo laboral, bien con su acceso a un puesto de empleo protegido, con la incorporación a un Centro Especial de Empleo, o con su incorporación a un empleo ordinario) o de forma definitiva (usuarios/as que por sus condiciones particulares, no son susceptibles de poder acceder a un empleo).

Talleres: horticultura-ganadería, carpintería y taller de adaptación de materiales lúdicos-didácticos.

Es un servicio en régimen de media pensión (jornada de mañana y tarde, incluido comedor y transporte). A fecha 31 de diciembre de 2018, atiende a un total de 44 usuarios, teniendo concertadas 49 plazas.

Centro de Día → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El Servicio presta una atención integral a la persona, cubre sus necesidades atendiendo a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las Actividades básicas de la Vida Diaria, tratando de conseguir su bienestar y procurando el máximo desarrollo de sus capacidades.

El perfil de usuario que atiende son personas a partir de 16 años, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 75%. Precisan de certificado de empadronamiento en localidad extremeña.

Es un servicio especializado en régimen de media pensión (jornada de mañana y tarde, incluido comedor y transporte).

Actualmente tiene capacidad para atender a 30 usuarios, durante el ejercicio 2018 ha atendido a un total de 24 usuarios/as.

Vivienda Tutelada → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El servicio de Vivienda Tutelada de Plena Inclusión Llerena se constituye como una vivienda normalizada para la atención a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente o limitado y con cierta autonomía personal, que por distintas razones tienen dificultad para la integración familiar normalizada, ofreciendo una infraestructura adecuada, con los espacios y equipamientos propios de cualquier hogar, para que las personas puedan vivir en el mismo con carácter permanente y así mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la Vivienda Tutelada, se configura como un hogar funcional de dimensiones proporcionales al número y características de los usuarios, dentro del entorno comunitario de Llerena en la que durante el año 2018 han convivido de forma estable en el tiempo 8 usuarios, con un funcionamiento parcialmente autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Así, la vivienda tutelada se ha convertido en el hogar habitual de



dicho grupo de personas con discapacidad y por tanto en “su casa”.

Aunque la Vivienda Tutelada funciona durante los 365 días del año, presta sus servicios de forma complementaria a los ofrecidos por el Taller Ocupacional por lo que en el tiempo en que este servicio funciona, la Vivienda no presta atención residencial, excepto en casos puntuales de enfermedad u otra situación especial.

El perfil de usuarios del servicio son personas con discapacidad mayores de 18 años, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que no presenten necesidades de apoyo específico y con habilidades adaptativas suficientes para la vida en el hogar y la convivencia que requieran una supervisión general. Excepcionalmente podrán acceder personas a partir de 16 años. El Centro prestará servicio 365 días al año, ofreciendo manutención y alojamiento.

Actualmente dispone de 8 plazas concertadas, las cuales se encuentran todas ocupadas.

Residencia → El servicio de Residencia De Apoyo Intermitente o Limitado (RAL) dependiente de Plena Inclusión Llerena comienza a funcionar el día 13 de octubre del año 2016 constituyéndose como un servicio destinado a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente o limitado y con cierta autonomía personal, que por distintas razones tienen dificultad para la integración familiar normalizada. Su objetivo es garantizar los servicios de alojamiento y manutención y prestar apoyo en las actividades que precisen.

Los usuarios de este servicio son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años con un grado de discapacidad superior al 33%, que no presentan necesidades de apoyo específico y con habilidades adaptativas suficientes para la vida en el hogar y la convivencia que requieran una supervisión general en las actividades de la vida.

Todos ellos pertenecen al Centro Ocupacional o a la Formación Profesional básica que imparte la Asociación de Alojamiento y Lavandería, dependiente también de Plena Inclusión Llerena.

Atención Temprana → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El perfil de usuarios del servicio son niños/as de 0 a 6 años, que presenten algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla. No precisan certificado de discapacidad ni certificado de empadronamiento en Extremadura.

Intervención globalizadora e interdisciplinar en el niño/a, su familia y su entorno.

A finales de 2018, disponía de 19 plazas concertadas y todas ocupadas.

Habilitación Funcional → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El perfil de usuarios del servicio son personas de 6 a 65 años, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que lo precisen para promover y potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o conservar las capacidades residuales. Precisan de certificado de empadronamiento en localidad extremeña.

Las modalidades de tratamiento son: Terapia de la Comunicación y el Lenguaje (Logopedia), Terapia Psicomotriz, Fisioterapia y Tratamiento Psicológico.



Actualmente tiene concertados 60 tratamientos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado. Fijo	29,28
Personal asalariado. Eventual	22,18
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	28.522,94€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.008.996,70€
Otros gastos de la actividad	311.410,41€
a. Arrendamientos y cánones	494,89€



b. Reparaciones y conservación	20.067,22€
c. Servicios de profesionales independientes	13.103,09€
d. Transportes	38.785,87€
e. Primas de seguros	9.298,87€
f. Servicios bancarios	-
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	64.449,81€
i. Tributos	68,94€
j. Mantenimiento	165.141,72€
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
l. Otras pérdidas de gestión corriente	-
Impuesto sobre beneficios	3.934,80€
Amortización de inmovilizado	20.883,93€
Gastos financieros	11.165,63€
Gastos Excepcionales	235,94€
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.385.150,35€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	87.097,49€
Aportaciones/cuota de trabajadores	12.760,51€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	76.291,74€



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	7.319,05€
Ingresos financieros	11,95€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.120,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	1.197.681,74€
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	7.980,63€
c. Conciertos y otros	1.189.701,11€
Otros ingresos del sector privado	12.672,28€
a. Subvenciones	0€
b. Donaciones y legados	-
c. Ingresos Excepcionales	1.337,73€
d. Otros (Subvenciones de capital transferidos al resultado del ejercicio)	11.334,55€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.396.954,76€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

174 beneficiarios directos, sin incluir las familias de todos ellos, con la siguiente distribución: AT 19 usuarios, HF 41 usuarios, colegio 21 alumnos, centro ocupacional 44 usuarios, centro de día 24 usuarios, vivienda tutelada 8 usuarios y residencia 17 usuarios. Más los 8 trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo.

Clases de beneficiarios/as:

Como beneficiarios directos tenemos a los usuarios de cada uno de nuestros servicios.

Adicionalmente, las familias y el entorno de nuestros usuarios son beneficiarios indirectos de los servicios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

El requisito principal de la mayor parte de los servicios de Plena Inclusión Llerena es tener un grado de discapacidad. El perfil de usuario de cada servicio se detalla en la explicación de cada uno de los servicios que ofrece la Asociación. Tan sólo concretar que los servicios concertados



con la Consejería de Salud y Política Social dependiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura son servicios que se rigen por el **sistema de puerta única de entrada** pues los usuarios que se atienden vienen derivados exclusivamente del SEPAD (Servicio Extremeño de Políticas de Apoyo a la Autonomía Personal y a la Dependencia).

El Centro de Educación Especial concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura no funciona de la misma manera pues las familias de los alumnos deciden libremente el centro en el que quieren matricular a sus hijos y siempre que cumplan los requisitos de la edad (6 -21 años) no dependen del sistema de puerta única de entrada sino tan solo de los informes de los Equipos de Valoración y Orientación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Plena Inclusión Llerena dispone de varios tipos de atención, según el servicio del que se es beneficiario. Existen **servicios ambulatorios** en el que el grado de atención se limita a asistir a los tratamientos puntuales a los que previamente han sido derivados por el SEPAD, que se establecen según las necesidades del usuario. En este grupo se encuadran los servicios de Atención Temprana y Rehabilitación Funcional.

Por otro lado, existen los **servicios de media pensión** en el que el usuario se incorpora a la actividad del centro de 9:00 a 9:30 de la mañana y permanece en el mismo hasta las 17:00 horas de la tarde. Dentro de este grupo se encuentran los servicios de Centro de Día, Centro Ocupacional y Centro de Educación Especial.

Por último, los **servicios de pensión completa** 365 días al año. Aquí se encuentra el Servicio de Vivienda Tutelada y el de Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado, éstos ofrecen alojamiento a los usuarios derivados por el SEPAD para que desarrollen en ellos su vida diaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los profesionales al servicio de Plena Inclusión Llerena realizan su labor de la manera más eficaz posible para que los usuarios de los centros reciban un servicio de calidad y adaptado a cada uno de ellos, esto se consigue basando el trabajo en programaciones individuales para cada uno de los usuarios. De esta manera los resultados conseguidos son mayores.

Plena Inclusión Llerena ha estado acreditada con el sello de calidad AENOR desde el año 2008 hasta julio de 2014, lo que ha conllevado que la gestión de sus servicios vea incrementada su calidad. Aunque ya no se posee dicho sello de calidad por motivos económicos se trabaja para conseguir el sello de Calidad FEAPS, mucho más exigente y adaptado a nuestro tipo de servicios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy elevado pues se consigue la atención de las personas con discapacidad y sus familias, de todas aquellas personas derivadas por el SEPAD. Y se trabaja para la mejora continua de la atención prestada por los centros y servicios.

• **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸**

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
2,00	Fijo	Psicóloga
2,00	Fijo	Fisioterapeuta
8,66	Fijo	Cuidador
0,69	Fijo	Limpiadora
2,00	Fijo	Logopeda
1,00	Fijo	Oficial Admva.
2,00	Fijo	Terapeuta Ocupacional
0,98	Fijo	Cuidadora/Maestra
0,65	Fijo	Conductor
1,00	Fijo	Conductor/monitor
1,00	Fijo	Limpiadora/cuidadora
0,00	Fijo	Trabajadora Social
2,00	Fijo	Monitor
0,31	Fijo	Terapeuta Ocupacional/Monitor
4,00	Fijo	Profesor. Maestro Educación Especial
1,00	Fijo	Gerente

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
1,98	Eventual	Psicóloga
0,59	Eventual	Fisioterapeuta
7,98	Eventual	Cuidador
1,18	Eventual	Logopeda
1,39	Eventual	Terapeuta Ocupacional
0,78	Eventual	Conductor
1,34	Eventual	Trabajadora Social
1,00	Eventual	Logopeda/cuidador
1,00	Eventual	Maestro-monitor
1,00	Eventual	Monitor-educador
0,56	Eventual	Maestro E.E.
0,71	Eventual	Profesora de taller
0,19	Eventual	Terapeuta Ocupacional/Monitor
0,09	Eventual	Limpiadora



0,67	Eventual	Integrador Social
1,30	Eventual	Profesor Educación Especial
0,48	Eventual	Profesor

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	-

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
6	Participan en las actividades especiales que se desarrollan fuera del centro y que necesitan de más apoyos que en los centros.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	Establecimiento en el que se ubica el Centro de Educación Especial, Habilitación Funcional y Atención Temprana. La mitad del establecimiento tras cesión inicial por el Ayuntamiento de Llerena durante 30 años, pasó a finales del 2015 a ser propiedad de Plena Inclusión Llerena. Sobre la otra mitad continúa existiendo una cesión de uso por 30 años por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	Paseo de San Antón, número 12.
2	Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el servicio de Vivienda Tutelada.	Marqués de Valdeterrazos, 2.
2-A	Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el servicio de Centro de Día.	Marqués de Valdeterrazos, 2-A
	Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el	



S/n	servicio de Centro Ocupacional y la Residencia construida por Caja de Badajoz. Recoge también el área de administración y gestión de la Asociación.	Convento de los Dominicos, s/n
S/n	Finca "Los Cotorrillos" propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se desarrolla fundamentalmente el taller de agricultura y ganadería del Sº de Centro Ocupacional.	Carretera Badajoz- Granada.
2	Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Llerena de manera temporal para el desarrollo de la Formación Profesional Básica de Alojamiento y Lavandería bianual, subvencionada por la Consejería de Educación y Empleo.	C/ Convento San Sebastián.

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Mini-buses de más de 9 plazas y menos 25, propiedad de Plena Inclusión Llerena	Matrículas 1402 DDS, 5130 GPK
1	Mini-bus de más de 9 plazas con un derecho de cesión de uso.	Matrícula 8354 GSP.
1	Furgoneta de 9 plazas propiedad de Plena Inclusión Llerena	Matrícula 8933 FVR.

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Salud y Política Social.	1.018.048,87€	Destinada al mantenimiento de los servicios concertados subvencionados por SEPAD 2018...
Consejería de Educación	171.652,24€	Centro de Educación Especial para el curso escolar 2018/2019.
Consejería de Agricultura	980,63€	Ayudas a la Agricultura.



Subvenciones destinadas a la discapacidad que ofrece la Diputación de Badajoz.	5.000€	Proyecto: "Quiero conducir mi propia vida" enfocado a la terapia ocupacional y a la salud.
Subvenciones destinadas a la discapacidad que ofrece la Diputación de Badajoz.	2.000€	Proyecto: Deporte Inclusivo.

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva no perciben retribución alguna por el desempeño de su actividad.

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

- **ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

En el equipo de Plena Inclusión Llerena, más del 50% de los miembros han realizado al menos un curso de formación presencial u on line. La calificación de todos, tras la evaluación de los controles de seguimiento y los trabajos presentados, ha sido de satisfactoria.

Como la distribución de todos los servicios se detalla en el epígrafe de las distintas actividades de la Asociación, este se va a centrar en las actividades que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2018 especificando cada uno de los servicios así como en las variaciones que se han producido:

CENTRO DE DÍA

El año 2018 comienza con **24 usuarios/as**. A lo largo del año no se produce ninguna incorporación nueva ni tampoco se produce ninguna baja.

El equipo de Centro de Día durante el año 2018 ha estado constituido por los siguientes profesionales, teniendo en cuenta los porcentajes proporcionales a las 29 plazas que durante este año se han mantenido concertadas por el SEPAD:

- 1 gerente, compartido con el resto de centros y servicios de la Entidad.



- 2 psicólogas, una de ellas coordinadora del centro y la otra con imputación parcial de su jornada.
- 2 maestras, una de ellas a tiempo parcial.
- 1 fisioterapeuta.
- 1 terapeuta ocupacional
- 8 cuidadoras, de las cuales dos tienen una imputación parcial de su jornada.

Profesionales de Atención Indirecta:

- 1 administrativa, compartida con el resto de centros y servicios de la Asociación.
- 2 limpiadoras, con imputación parcial de su jornada.
- 1 conductor, con imputación parcial de su jornada.
- Jefe de cocina, cuidadores de cocina, conductor, cuidadores de transporte y mantenimiento, subcontratado con Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 Llerena S.L..

A lo largo del año, se realizan diversas salidas con los usuarios:

- A lo largo del año, se realizan diversas salidas con los usuarios:
- 17-01-18: campo a través en Fuente de Cantos.
- 02-02-18: carrera Sauve of Children.
- 09-02-18: participación en el desfile de Carnaval que organiza el Colegio de la Granada.
- 23-03-18: participación en la Procesión de Semana Santa organizada por PLENA INCLUSIÓN LLERENA.
- 14-04-18: partido de fútbol AD Llerenense-Veteranos Real Madrid en beneficio de Plena Inclusión Llerena.
- 18-04-18: Actividades de la Naturaleza en Alange.
- Mayo: algunos de nuestros usuarios participan en los JEDEX.
- 06-07-18: Visita a la Finca de las Cañas, sus dueños nos invitan a comer.
- Julio: participación en actividades acuáticas realizadas en la piscina municipal cuyas instalaciones nos cede el Excmo. Ayuntamiento de Llerena.
- 31-10-18: celebramos la Chaquetía.
- 10-11-18: Actividades de la Naturaleza en Llerena.
- 18-11-18: Jornada de Deporte Inclusivo en Llerena.
- 03-12-18: celebramos el Día de la Discapacidad.
- 20-12-18: nos visita el Coro Rociero y nos canta un bonito repertorio de villancicos.

A lo largo del año, celebramos los cumpleaños de los usuarios. Desde el Centro de Día, se gestiona, se organiza y se participa en el Programa de Salud bucodental (P.A.D.D.I) dependiente de la Consejería de Sanidad y Dependencia y dirigido a mantener la salud bucodental de las personas con discapacidad de manera gratuita.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Los objetivos prioritarios del C.E.E. "Jenara Carrasco" son cubrir las necesidades educativas y terapéuticas de forma integral de sus alumnos, con la aplicación de los programas necesarios y adecuados a las necesidades educativas/terapéuticas personales e individualizados, dependiendo del grado de afectación y de los criterios del equipo multiprofesional del centro.



Este centro ha mantenido durante el año 2018 el concierto de las cuatro unidades con un total de 19 alumnos, quedando libre dos plazas. Estas unidades se han ocupado de la siguiente manera:

- ✿ Unidad de pluridiscapacidad, con una ratio de 4-6.
Plazas ocupadas 5
- ✿ Unidad de trastornos graves de personalidad y autismo I, Con una ratio de 3-5.
Plazas ocupadas 4
- ✿ Unidad de trastornos graves de personalidad II, con una ratio de 3-5.
Plazas ocupadas 5
- ✿ Unidad de transición a la vida adulta en la modalidad de pluridiscapacidad, ratio de 4-6.
Plazas ocupadas 6

El Centro de Educación Especial "Jenara Carrasco" está integrado por el siguiente Equipo de Profesionales:

- ✿ 1 Psicólogo
- ✿ 1 Fisioterapeuta
- ✿ 1 Logopeda
- ✿ 6 Profesores de educación especial
- ✿ 1 Trabajadora social
- ✿ 2.5 Auxiliares técnicos educativos

Durante el año 2018 se han realizado las siguientes actividades extraescolares:

- ✿ Participación en el Campeonato de Campo a través en Fuente de Cantos, 17-1-2018.
- ✿ Participación en la Carrera Solidaria a favor de "Save the Children", invitados por el Colegio Granada-Santo Ángel: 2-02-2018.
- ✿ Fiesta de Carnaval: 9-02-2018.
- ✿ Celebración del Día del Centro: 2-02-2018, con motivo de la celebración de este día visitamos El Castillo de las Guardas, en Sevilla, que por cuestiones meteorológicas no la pudimos llevar a cabo hasta el día 19 de abril.
- ✿ Participación en las Eliminatorias Previas en Villafranca de los Barros: 22-03-2018.
- ✿ Desfile procesional por las calles de nuestra localidad: 23-03-2018.
- ✿ Durante todo el curso, los alumnos han asistido a los encuentros de fútbol-sala previos a la Final en la Convivencia-JEDES.
- ✿ Participación en la actividad "Llerena se mueve" organizada por el Ayuntamiento de Llerena: 4-04-2018.
- ✿ Participación de los alumnos en los JEDES: 8,11-05-2018.
- ✿ Visita de los alumnos no participantes en JEDES, a Montijo para compartir la jornada con el reto de sus compañeros: 10-05-2018.
- ✿ Día de Convivencia final del curso en la Piscina Municipal: 21-6-2018.
- ✿ Visita al recinto ferial: 20-9-2018.
- ✿ Celebración y participación de la fiesta "La Chaquetia" en el parque de la Albuera: 31-10-2018.
- ✿ El día 3 de diciembre del 2018 celebramos el "Día de la Discapacidad", con distintas actividades junto a todos los servicios de Plena Inclusión Llerena.



- El día 22 de diciembre hacemos una salida a correo para enviar a los padres la felicitación de Navidad, después damos un paseo por Llerena para ver la iluminación y los adornos navideños de nuestra ciudad.
- A lo largo de todo este trimestre hemos participado en actividades organizadas por la universidad popular, el ayuntamiento, biblioteca...
- Durante este primer trimestre hemos asistido a las actividades programadas en los JEDES.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

- En el mes de abril del 2018 se realizó en la biblioteca pública el taller: “Como dinamizar un club de lectura fácil”, con una duración de 8 horas.
- En el mes de mayo se realizó el curso “ABN en la educación infantil” organizado por el C.P.R, de 8 horas de duración.
- En junio del 2018 se impartió la formación de “Primeros auxilios en residentes y trastornos de deglución” con un total de 15 horas.
- En el mes de octubre del 2018 asistimos en Mérida, organizado por Plena Inclusión Extremadura, a las jornadas sobre sexualidad en mujeres y niñas con discapacidad intelectual.
- También en el mes de octubre, organizado por el C.P.R y con una duración de 15 horas realizamos todos los profesionales de colegio el siguiente curso “Implantación del protocolo de urgencia Sanitarias en los centros educativos extremeños”
- En el mes de noviembre del 2018 se creó un grupo de trabajo para la elaboración del PED.
- En el mes de Noviembre del 2018 organizado por CFC y con una duración de 12 horas presenciales se realizó el curso “Movilización del paciente, ergonomía, detección de úlceras y prevención de atragantamientos”

SERVICIO DE VIVIENDA TUTELADA.

La Vivienda Tutelada, se configura como un hogar funcional de dimensiones proporcionales al número y características de los usuarios, dentro del entorno comunitario de Llerena en la que durante el año 2018 han convivido de forma estable en el tiempo 8 usuarios, hasta febrero de 2018 que causa baja 1 usuario y que se ocupada a finales de julio por un nuevo usuario.

En la actualidad la Vivienda Tutelada cuenta con las 8 plazas ocupadas.

El funcionamiento es parcialmente autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Así, la vivienda tutelada se ha convertido en el hogar habitual de dicho grupo de personas con discapacidad y por tanto en “su casa”.

Aunque la Vivienda Tutelada funciona durante los 365 días del año, presta sus servicios de forma complementaria a los ofrecidos por el Taller Ocupacional por lo que en el tiempo en que este servicio funciona, la Vivienda no presta atención residencial, excepto en casos puntuales de enfermedad u otra situación especial.

Los espacios y equipamientos son similares a los más habituales que tiene cualquier hogar familiar, en concreto cuenta con cocina, salón-comedor, una despensa, seis dormitorios dobles, un aseo y un baño completo con plato de ducha adaptado, un trastero y dos patios interiores.

La plantilla específica con la que cuenta este servicio es:



- ❖ Una trabajadora social como coordinadora
- ❖ 3 cuidadores que hacen sus turnos de lunes a domingo durante todo el año.
- ❖ 1 limpiadora.

El objetivo de la vivienda consiste en “ofrecer un sistema de apoyo individualizado y específico a todas las personas que residen en ella, dependiendo de sus características, preferencias e intereses personales, en diferentes aspectos (vida en el hogar, cuidado personal, vida social, ocio, comunicación y utilización de la comunidad) mejorando así su calidad de vida e indirectamente la de sus familias”.

Más concretamente, podemos decir que los fines de la Vivienda son los siguientes:

- ♣ Proporcionar un recurso de alojamiento y convivencia lo más normalizado posible.
- ♣ Aprender o consolidar hábitos de autonomía personal y social en todas sus dimensiones: de desarrollo humano, vida en el hogar, vida en la comunidad salud y seguridad, conductual, social, etc., como personas adultas, potenciando al máximo las posibilidades individuales de cada uno.
- ♣ Adquirir estabilidad y seguridad, en un entorno distinto al hogar familiar, entendiéndose éstas de forma global y abarcando todos los aspectos que afectan al ser humano (necesidades básicas, salud, ocupación laboral, ...).
- ♣ Entrenar y formar en las relaciones interpersonales, mediante habilidades de comunicación y solución de problemas.
- ♣ Fomentar la participación activa y la toma de decisiones en lo relativo tanto a las tareas domésticas como al resto de actividades de ocio e integración comunitaria que se realicen.
- ♣ Desarrollar las relaciones personales y sociales a través de actividades de ocio y tiempo libre.
- ♣ Fomentar la integración social en el municipio, utilizando los recursos de la comunidad.
- ♣ La Vivienda Tutelada se caracteriza por un modo de convivencia que implica compartir, asumir responsabilidades, tomar decisiones y resolver diferencias, pero también ofrecen la posibilidad de disfrutar de una serie de valores como la intimidad, la privacidad y la libertad.

Los usuarios de la vivienda acuden al Centro Ocupacional y al Módulo de F.P. en la modalidad de “Alojamiento y Lavandería” para alumnos con necesidades educativas especiales puesto en marcha en diciembre del 2017

La vivienda tutelada concretamente ha prestado los siguientes servicios:

- ✓ Ayuda en las actividades básicas de la vida (higiene, alimentación, vestido, movilidad)
- ✓ Supervisión y acompañamiento (seguridad integral del usuario, utilización de recursos del entorno)
- ✓ Atención sanitaria (seguimiento del diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud)
- ✓ Apoyo psicológico (desarrollo de las capacidades y autonomía, propiciar la socialización e integración, favorecer el bienestar psíquico)



- ✓ Servicio de trabajo social (información y asesoramiento, apoyo en la realización de gestiones, atención e información a la familia, actividades de ocio y tiempo libre)
- ✓ Servicios residenciales (alimentación y alojamiento, actividades de convivencia, cooperación y autoayuda, actuaciones para garantizar la vida privada, mantenimiento de ropa, limpieza)

Durante el año 2018 se han desarrollado cuatro talleres con carácter permanente partiendo que el objetivo general que es trabajar de forma continuada y multidisciplinariamente la autonomía de nuestros usuarios, a la vez de concienciar del sentimiento de grupo.

5.1. Taller de cocina. Donde el cuidador será el responsable de la actividad y a los usuarios se les va enseñando pautas sencillas de cocina. Se ha contando con la colaboración de una Técnico en Nutrición que ha impartido varios talleres tanto a los usuarios de la Vivienda Tutelada como de la Residencia.

5.2. Taller de actividades domésticas.

5.2.1. Taller de lavandería.

5.2.2. Orden de armarios

5.2.3. Orden de habitaciones

5.3. Taller de estética y cuidado personal

5.4. Taller de ocio. Igualmente que en el Servicio de Residencia desde mayo de 2018 contamos con un Programa de Ocio Inclusivo coordinado por un Técnico en Integración Social y una trabajadora social desarrollando múltiples actividades de Ocio y Tiempo Libre.

Las actividades realizadas con los usuarios de la de la Vivienda son las mismas que las realizadas con los usuarios de la Residencia, por lo que no se repetirán en el siguiente epígrafe:

- ✿ Realización de una carroza para la Cabalgata de Reyes Magos de la localidad de Llerena.
- ✿ 20 de enero de 2018: los usuarios/as de la vivienda tutelada asistieron al IV Campeonato de Altanería de Extremadura celebrado en Llerena.
- ✿ Participación de la Celebración del Carnaval en la Entidad acompañando a los alumnos/as del Colegio la Granada de Llerena. 9 de febrero.
- ✿ Participación en la elaboración de la Sardina para el Entierro de la Sardina del Carnaval de Llerena el 13 de febrero.
- ✿ Asistencia a la XXIII Matanza Didáctica y XX Feria del Embutido de Llerena: fiesta didáctica con actividades culturales y festivas: 2 y 3 de marzo
- ✿ 3 usuarios asistieron el día 10 de marzo a la Representación teatral a cargo de la Asociación de Escritores Entre Pueblos, de Azuaga “El secreto de Doña Emilia”.
- ✿ Participación en el ya tradicional desfile procesional organizado por Plena Inclusión Llerena: Pasos elaborados por los propios usuarios de esta Asociación recorren varias calles de Llerena. Estos pasos son portados por usuarios de la vivienda tutelada, entre otros y también por alumnos del colegio Nuestra Señora de la Granada – Santo Ángel que, como en años anteriores, colaboran con esta iniciativa. Este año hemos sido acompañados por la banda municipal. 23 de marzo
- ✿ Asistencia al III Bolsín Taurino Ciudad de Llerena participan alumnos de las escuelas taurinas de Lucena (Córdoba), Málaga, Villafranca de Xira (Portugal) y de la



Diputación Provincial de Badajoz. 7 de abril

- # 6,7 y 8 de abril: Asistencia a la celebración de los Días de la Artesanía en Llerena talleres y demostraciones de oficios artesanos en la Plaza de España. Se trata de actividades abiertas a todo tipo de público con demostraciones de diferentes oficios como: Grabados-Encuadernación, Marroquinería, Encajes de Bolillos, Calero, Asientos de Eneas, Soguero, ladrillero y Tejero, Alfarería.
- # 14 de abril, los usuarios/as de la Vivienda Tutelada participaron en la II Marcha Solidaria por AFENAD. Se inicia a las 9.30hs desde el Centro de Atención Diurna a Personas Dependientes y contempló un recorrido de 7 kilómetros.
- # Del 8 al 11 de mayo de 2018: Participación de 6 usuarios/a de la vivienda tutelada en los JEDES en Montijo.
- # Del 7 al 10 de mayo de 2019: participación en los JEDES en Navalmoral de la Mata
- # 25 de mayo: asistencia de los usuarios/as a la obra de teatro “El gigante que quería ser pequeño” es una producción de la compañía extremeña Samarkanda Teatro basada en una historia real.
- # 2 y 3 de junio: Los usuarios/as participan en la III Feria Infantil de la Campiña Sur “Diversur”. El Ayuntamiento de Llerena ofrece anualmente un conjunto de actividades lúdico - educativas destinadas al disfrute de toda la familia. Este encuentro se desarrolla en el Recinto Ferial. talleres de bisutería, papiroflexia, globoflexia, pintacaras y escuela de circo; rocódromo y tirolina, circuitos y actividades deportivas y de multiaventura.
- # 8 de junio: Asistencia en el Centro Cultural La Merced al espectáculo de el monologuista Juan y Punto llega a Llerena con el espectáculo “Punto en boca... escucha que te diga”.
- # 17 de junio: asistencia al I Encuentro de Bandas infantiles en Llerena.
- # 29 de junio: Asistencia al Mercado Medieval en la Plaza de España de Llerena
- # 11 de julio: Talleres impartidos por el curso de arqueología de la ciudad romana de Regina: Taller de mosaicos y modelado de piezas cerámicas.
- # 20 de julio: Asistencia de los usuarios/as al teatro "Miles Gloriosus" en el CC. La Merced de Llerena por la compañía llerenense Teatro de Papel.
- # 21 de julio: Asistencia al tradicional concierto de verano en el kiosco de la música de La Banda de Música de Llerena.
- # 7 de agosto: asistencia de 3 usuarios al teatro “El astronauta”, a cargo del Avispero Producciones.
- # 12 de agosto: un usuario asiste al Concierto de Paco Candela en el auditorio de Llerena.
- # 15 de agosto: asistencia a las fiestas patronales de Llerena.
- # Del 20 al 24 de agosto: Excursión con los compañeros de la Residencia a Chipiona. Chalet de la Diputación.
- # 14 de septiembre: 2 usuarios participan en el Día de la Bicicleta, enmarcada en la celebración de la Semana Europea de la Movilidad. Circuito urbano.
- # Del 19 al 23 de septiembre: visita a la Feria de San Miguel .
- # 23 de noviembre: 3 usuarios/as de la vivienda tutelada asisten a la obra de teatro “Bodas de Sangre” de la bailaora Manuela Sánchez.
- # 30 de noviembre: Asistencia al teatro “Mundo Lirondo” en Complejo Cultural la



Merced de Llerena.

- # Del 29 de noviembre al 3 de diciembre: Participación en la I Semana de las Capacidades con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- # 7 de diciembre. Asistencia a la representación teatral de la obra “Encuentros Casuales” a cargo de la compañía de teatro Marmore
- # Participan en todas las festividades locales que hay a lo largo del año como son el día de Extremadura, La Candelaria, San Antón, Carnavales, Semana Santa, San Isidro, la Virgen de la Granada, feria San Miguel.
- # Durante el verano van a la piscina municipal con compañeros de Residencia o de Centro Ocupacional.
- # Asisten a la mayoría de las actividades culturales organizadas por la Universidad Popular y celebradas en el Complejo Cultural “La Merced” como musicales, obras de teatro, certámenes, etc. En frecuentes ocasiones desde el Ayuntamiento nos regalan alguna entrada.
- # Una usuaria asiste a un Taller de costura desde septiembre de 2018 organizado por la Universidad Popular de Llerena, así se favorece la integración social a través de la utilización de recursos comunitarios de la localidad
- # Una usuaria asiste a Pilates Terapéutico desde septiembre de 2018 organizado por la Universidad Popular de Llerena.
- # Visionado Mundial de Fútbol Rusia 2018 y otros partidos: Con motivo de la afición de los usuarios/as por el fútbol se decidió buscar un espacio dónde poder ver tanto el Mundial de Fútbol como otras competiciones. Algunos de éstos se vieron en bares de la localidad de Llerena, cumpliéndose así una función integradora, además de lúdica.
- # Salidas a Zafra al cine y a comer al Burguer King.
- # Actividad de multiaventura en el Alberge “El Valle de los Molinos” a 5 Kms de Llerena durante 4 días con pernoctación: Asistieron 2 usuarios de la vivienda tutelada junto a otros compañeros del Centro Ocupacional y Residencia
- # Salida al Centro Comercial “El Faro”.
- # 3 de los usuarios de la vivienda tutelada, los hermanos A. y M. y J. C. desde septiembre del pasado año 2017 forman parte del club de futbol “Llerenense” desempeñando la labor de utilleros, recogiendo balones y el material que necesitan los jugadores del equipo. Acompañan al equipo a todos los partidos de fútbol y se encuentran muy motivados con la actividad que desarrollan. Se trata de una manera de visibilizar y sensibilizar a la sociedad en general con respecto a las personas con discapacidad intelectual.

SERVICIO RESIDENCIA DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO

El servicio de RESIDENCIA DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO (RAL) dependiente de PLENA INCLUSIÓN LLERENA cumplió su 2º año de andadura el día 13 de octubre, constituyéndose como un servicio destinado a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente o limitado y con cierta autonomía personal, que por distintas razones tienen dificultad para la integración familiar normalizada. Su objetivo es garantizar los servicios de alojamiento y manutención y prestar apoyo en las actividades que precisen.



Hasta mayo del pasado año 2018 habían convivido 10 usuarios de forma estable con perfiles diferentes en cuanto a capacidades, necesidades, edades y preferencias. En junio de 2018 se ampliaron las plazas del Servicio de Residencia a 19 plazas subvencionadas, siendo 18 las plazas ocupadas hasta la fecha. Las edades de los usuarios varían en una franja de edad entre los 21 y los 60 años, siendo mayoritariamente hombres, con porcentajes de discapacidad que oscilan entre el 38% el más bajo y el 76% el más alto. Siendo, por otro lado, las características sociofamiliares de las unidades convivenciales de cada usuario muy dispares en cuanto a composición, nivel cultural, recursos económicos, relaciones sociales y apoyos comunitarios.

Los usuarios de la Residencia acuden al Centro Ocupacional y al Módulo de F.P. en la modalidad de "Alojamiento y Lavandería" para alumnos con necesidades educativas especiales puesto en marcha en diciembre del 2017.

Los lugares de orígenes de los usuarios son: Aldea del Cano, Almaraz, Cáceres, Badajoz, Caminomorisco, Fregenal de la Sierra, Montijo, Fuente de Cantos y Trujillo, siendo todas las plazas concedidas de carácter permanente.

La Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado funciona durante los 365 días del año, prestando sus servicios de forma complementaria a los ofrecidos por el Taller Ocupacional.

Se encuentra dentro del casco urbano de Llerena, en la calle Convento de los Dominicos, nº 5, una zona recientemente urbanizada, en la que se encuentra el Centro de Salud a escasos metros. Igualmente está próximo a la Residencia tanto el Centro de Día de esta entidad como las dependencias de la vivienda tutelada.

El Servicio de Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado de Plena Inclusión Llerena, cuenta con las siguientes dependencias:

Zonas comunes:

- ✓ Comedor
- ✓ Zona de estar
- ✓ Sala de usos múltiples
- ✓ Sala de curas
- ✓ Aseos masculinos
- ✓ Aseos Femeninos
- ✓ Recepción
- ✓ Patio exterior

Zonas personales:

- ✓ 6 Dormitorios dobles
- ✓ 3 Baños dobles

Otras zonas:

- ✓ Sala de reuniones
- ✓ Vestuario personal
- ✓ Cámara frigorífica
- ✓ Cocina



- ✓ Despensa
- ✓ Cuarto basura
- ✓ Aseo personal de cocina
- ✓ Cuarto de instalaciones

La plantilla específica con la que cuenta este servicio es:

- Una trabajadora social como coordinadora
- 5 cuidadores que hacen sus turnos de lunes a domingo durante todo el año, dos de ellos con jornada parcial.
- 1 limpiador.

El objetivo de la residencia consiste en “ofrecer un sistema de apoyo individualizado y específico a todas las personas que residen en ella, dependiendo de sus características, preferencias e intereses personales, en diferentes aspectos (vida en el hogar, cuidado personal, vida social, ocio, comunicación y utilización de la comunidad) mejorando así su calidad de vida e indirectamente la de sus familias”.

Más concretamente, podemos decir que los fines de la Residencia son los siguientes:

- Prestar una atención integral y personalizada de todos y cada uno de los residentes.
- Ofrecer servicios de alojamiento y manutención.
- Garantizar el acceso a la atención médico-sanitaria y psicosocial.
- Potenciar la integración social y/o laboral de los usuarios y la participación comunitaria.
- Favorecer la adaptación del residente en una convivencia positiva con su grupo de iguales así como la integración en la vida diaria del centro.
- Potenciar la coordinación con la familia para unificar criterios con el fin de llevar a cabo un plan de actuación conjunto.
- Procurar el máximo de calidad de vida de los residentes.
- Procurar un entorno doméstico y familiar donde conceptos como privacidad, propiedad, seguridad física y psicológica, relaciones interpersonales, confianza y estabilidad deben ser garantizados.

La Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado **PLENA INCLUSIÓN LLERENA** concretamente ha prestado los siguientes servicios:

- Ayuda en las actividades básicas de la vida (higiene, alimentación, vestido, movilidad)
- Supervisión y acompañamiento (seguridad integral del usuario, utilización de recursos del entorno)
- Atención sanitaria (seguimiento del diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud)
- Apoyo psicológico (desarrollo de las capacidades y autonomía, propiciar la socialización e integración, favorecer el bienestar psíquico)
- Servicio de trabajo social (información y asesoramiento, apoyo en la realización de gestiones, atención e información a la familia, actividades de ocio y tiempo libre)
- Servicios residenciales (alimentación y alojamiento, actividades de convivencia, cooperación y autoayuda, actuaciones para garantizar la vida privada, mantenimiento



de ropa, limpieza).

Desde mayo de 2018 hasta finales de año se ha desarrollado con un Programa de Ocio Inclusivo coordinado por un Técnico en Integración Social y una trabajadora social desarrollando múltiples actividades de Ocio y Tiempo Libre. Que coinciden con las desarrolladas en el servicio de vivienda tutelada.

SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL

Durante este año 2018 se producen **11 incorporaciones** nuevas a Centro Ocupacional. De éstas, 9 tienen asignadas plaza en Residencia de Apoyo Limitado y Centro Ocupacional; 1 tiene asignada plaza en Vivienda Tutelada y Centro Ocupacional y 1 tiene asignada plaza sólo en Centro Ocupacional. Las nuevas incorporaciones han sido las siguientes: L. G. M. (24/05/2018, usuaria de RAL y C.O.), AB. D. M. (30/05/2018, usuaria de RAL y C.O.), M. A. C. Ch. (03/05/2018, plaza definitiva ya que en 2017 ocupa plaza por urgencia social, causando baja. Es usuario de RAL y C.O.), S. B. B. (06/06/2018, usuaria de RAL y C.O.), E. D. G. (11/06/2018, usuaria de RAL y C.O.), A. S. V. (18/06/2018, usuario de RAL y C.O.), A. M. M. (02/07/2018, usuario de RAL y C.O.), JA. F. A. (04/07/2018, usuario de RAL y C.O.), A. C. R. (10/07/2018, usuaria de RAL y C.O.), J. C. V. (29/07/2018, usuario de Vivienda Tutelada y C.O.), JR. M. A. (29/08/2018, usuario de Centro Ocupacional).

Durante el año 2018, el Servicio de Centro Ocupacional ha atendido un total de 47 usuarios/as. De ellos dos usuarios causan baja voluntaria; A. S. V. (también usuario de RAL) en el mes de octubre, alegando motivos personales y L. G. R. en el mes de Noviembre, también por motivos de tipo personal y familiar.

A fecha de 31/12/2018, el Servicio de Centro Ocupacional atiende por tanto un total de 45 usuarios/as.

Señalar que dos usuarios son contratados por el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena por un período de 6 meses: JA. H. M. fue contratado en noviembre del 2017, por lo que se incorporó a Centro Ocupacional el 05/05/2018 y F. R. M., es contratado del 05/11/2018 al 05/05/2019.

Tres de nuestros usuarios (J. P. y D. V., pertenecientes a RAL y V. R. de Vivienda Tutelada) continúan desarrollando con un óptimo rendimiento el Programa de Formación Profesional Básica para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Alojamiento y Lavandería).

Participación en el Programa SOFIL (Servicio de Orientación, Formación e Inserción Laboral): Participan durante este año 8 usuarios de Centro Ocupacional (M. B. S., JL M. C., M. Á. M., E. G. M., JM. J. C., JF. H. R., B. M. R. y J. R. M.). Todos ellos recibieron en marzo un curso de Búsqueda de Empleo, y de Nuevas tecnologías, en el mes de abril de 2018.

Destacar también en este apartado, que se ha constituido un GRUPO DE MUJERES con usuarias de nuestro centro y entidad, dentro del Programa de Apoyo a Mujeres con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo que Plena Inclusión Extremadura pone en marcha



para la promoción de la Igualdad y la Ciudadanía.

Este grupo funciona desde mayo de 2018 y está formado por 10 maravillosas mujeres de distintos servicios, 4 de ellas de Centro Ocupacional y una formadora. Las reuniones son semanales, los lunes de 9.00-10.00 horas y los objetivos fundamentales son:

- Promover acciones para el bienestar personal y relacional de las mujeres.
- Fomentar en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo actitudes hacia la igualdad.
- Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres con Discapacidad Intelectual o del desarrollo para la prevención de situaciones de violencia por razón de género.

El equipo de profesionales durante el año 2018 ha estado constituido por los siguientes profesionales:

- 1 gerente, compartido con el resto de centros y servicios de la Entidad.
- 2 psicólogas, una coordinadora del centro y la otra con imputación parcial de la jornada.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 Trabajadora Social (compartida con el resto de Centros y Servicios).
- 1 Maestro de Pedagogía terapéutica (jornada parcial).
- 5 Monitores de Taller (uno de ellos realiza también funciones de conductor).
- 1 Cuidadora (Jornada Parcial).

Profesionales de Atención Indirecta:

- Administrativo, compartido con el resto de Centros y Servicios de la Entidad.
- Limpiadora, contratada a tiempo parcial.
- Conductor, con imputación parcial de su jornada.
- Jefe de cocina, conductor, cuidadores de transporte y mantenimiento, subcontratado con Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 Llerena S.L..

De octubre a diciembre de 2018, es contratada una diplomada en Nutrición y Dietética/G. en Tecnología de los alimentos, que supervisa y adapta los menús elaborados en el Centro haciéndolos más sanos y saludables y contribuyendo a los cambios de hábitos alimenticios de nuestros usuarios/as; así mismo ha planificado la intervención y seguimiento de varias usuarias de Centro Ocupacional y RAL, (A.D.M, S.B.B y M.G.M) con problemas de sobrepeso y obesidad mórbida.

En el mes de Julio se contrata como se expuso con anterioridad una monitora/formadora a jornada casi completa por la ampliación del Taller de Materiales Lúdicos Didácticos. Contrato de Psicóloga con jornada parcial (10 horas semanales) compartida con C.H.F. Contrato de Cuidadora durante 45 minutos al día (14.15-15.00). De lunes a viernes.

La intervención en C.O. se estructura en torno a dos áreas: Áreas Ocupacionales y Áreas de Ajuste Psicosocial, ambas complementarias. A continuación, se detallan las Áreas Ocupacionales de los diferentes Talleres que integran C.O. Destacar que durante este año se inicia un cambio tanto en las diferentes programaciones como en el sistema de evaluación y



seguimiento de los usuarios/as.

Área De Actividades Ocupacionales:

Taller Ocupacional de Horticultura y Ganadería. El objetivo general de este Taller es la formación ocupacional y laboral, posibilitando el aprendizaje, capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas con el conocimiento de tareas de cultivo, mantenimiento y recolecta de productos ornamentales y hortícolas.

El Taller Ocupacional de Horticultura/Ganadería a fecha de 31/12/2018 cuenta con un total de 20 usuarios/as, incorporándose al mismo tres nuevos usuarios nuevos. Este taller cuenta con tres monitores/formadores (uno de ellos a jornada parcial) y los usuarios/as se dividen en tres grupos de trabajo para facilitar la tarea de aprendizaje, supervisión y control de los mismos.

Taller Ocupacional de Carpintería. El objetivo general de este Taller es la Formación Ocupacional, posibilitando el aprendizaje, capacitación y desarrollo en habilidades relacionadas con el conocimiento, utilización y tratado de la madera para la fabricación de productos varios.

El Taller Ocupacional de Carpintería atiende a fecha de 31/12/2018 a un total de 9 usuarios/as. Se incorporan al mismo 2 usuarios/as de los nuevos. Se produce también una baja en el mes de noviembre. Durante este año se continúa con la programación específica del Taller de Ventas (actividad de tarde en programación de Carpintería), hasta Julio donde se inician actividades de artesanía o acabados de algunos materiales. La Tienda entra a formar parte de la programación específica de Terapia Ocupacional en horario de mañana, cambiando también los usuarios/as que desarrollan la actividad en ella, y procurando los apoyos necesarios para que la misma funcione. El Taller de Carpintería cuenta con un monitor a jornada completa.

Taller de Elaboración de Materiales Lúdico-Didácticos. El objetivo general de este taller es adquirir y/o ampliar el conocimiento de los usuarios sobre las posibilidades de los materiales didácticos y juegos, sus clases y sus aplicaciones. Conocer los distintos materiales para la elaboración didáctica, así como las herramientas propias de cada uno y adquirir las técnicas manipulativas necesarias para el desarrollo de la actividad de forma autónoma con la totalidad de los mismos. El objetivo principal de este taller no es solo la habilitación laboral sino también la capacitación psicosocial de los usuarios/as, dado los perfiles de los mismos.

El Taller de Elaboración de materiales lúdico-didácticos y sus aplicaciones, cuenta a fecha de 31/12/2018 con un total de 15 usuarios. Durante este año 2018 se incorporan al mismo 7 nuevos usuarios .

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS DURANTE 2018

- Participación y elaboración de la carroza para la Cabalgata de los Reyes Magos, enero 2018.
- Campeonato autonómico de Campo a través. Fuente de Cantos (Badajoz). 17/01/2018
- Partido de fútbol "A.D.Llerenalia" (equipo propio de Centro Ocupacional), en Jerez de los Caballeros. 01/02/2018.



- ✦ Campeonato autonómico de Natación en Don Benito. 06/02/2018.
- ✦ Participación en el desfile del Carnaval, en colaboración con los Centros y Servicios de nuestra Entidad. Elaboración de la “Sardina”, previo encargo del Ayuntamiento de Llerena. 09/02/2018.
- ✦ Partido de fútbol “A.D.Llerenalia” (equipo propio de Centro Ocupacional), en Azuaga (Badajoz). 22/02/2018.
- ✦ Participación en el desfile procesional de Semana Santa, el día 23 de Marzo, en colaboración con los demás Centros y Servicios de nuestra Entidad.
- ✦ Partido de fútbol “A.D.Llerenalia” (equipo propio de Centro Ocupacional), en Almendralejo (Badajoz). 12/04/2018.
- ✦ Partido de fútbol a beneficio de la Entidad Plena Inclusión Llerena entre veteranos del Real Madrid y A.D. Llerenense el 14/04/2018.
- ✦ Programa actividades en la Naturaleza. Alange (Badajoz). 18/04/2018.
- ✦ II Programa de Salud “Una Llerena Saludable”. 26/04/2018.
- ✦ Participación en el Programa Sofil. Orientaciones. 30/04/2018
- ✦ Competiciones deportivas a nivel regional y en su caso, a nivel nacional. Este año asistencia a los JEDES, que han tenido lugar en la localidad de Montijo (Badajoz) del 08 al 11 de Mayo de 2018.
- ✦ Programa de Actividades en la Naturaleza. Valle del Jerte. 05 al 07 de Junio de 2018. Acuerdo con el Ayuntamiento de Llerena para establecer turnos para la participación en las clases de natación (nivel iniciación/nivel perfeccionamiento) impartidas por monitores de las instalaciones de la Piscina Municipal de Llerena. Mes de Julio de 2018 de 10.00-11.00/11.30 Lunes-Miércoles-Viernes.
- ✦ Asistencia a la Feria Extremeña de la Naturaleza, caza, pesca, ocio y tiempo libre. VI Edición. Junio 2018.
- ✦ Salidas semanales para participar en el entorno comunitario, los jueves por la mañana para visitar y participar en el “Rastro” que está situado a escasos minutos de nuestras instalaciones, así como otras salidas puntuales para asistir a exposiciones, conciertos, teatros y actos culturales de interés que se lleven a cabo en nuestra comunidad.
- ✦ Asistencia a la feria de Llerena. 20/09/2018.
- ✦ Vacaciones en Chipiona, previa solicitud del Chalet que la Diputación pone al servicio de las Entidades. Fecha: 01-05 de Octubre de 2018.
- ✦ Programa de Aventuras Valle de los Molinos. Del 20 al 23 de Noviembre de 2018.
- ✦ Jornada de Deporte Saludable organizada por el Ayuntamiento de Llerena. 23/11/2018.
- ✦ Participación en las Actividades organizadas el “Día Internacional de la Discapacidad”. Exposición de productos elaborados por los usuarios/as del Centro Ocupacional en las instalaciones del Ayuntamiento de Llerena. Lectura de manifiesto. Primera actuación del grupo de percusión de centro Ocupacional “PLENA PERCUSIÓN”, en al Plaza Mayor de Llerena. Desayuno de todos/as los usuarios/as y profesionales de Plena Inclusión Llerena. 03/12/2018.
- ✦ Desayuno de Navidad. Usuarios y profesionales del Centro en las instalaciones del mismo. 21/12/2018.
- ✦ Durante todo el año nuestros usuarios/as participan encantados de actividades deportivas en las instalaciones del centro (fútbol, petanca, balón-tiro, gimnasia rítmica, atletismo, y



fútbol-tenis).

- Durante todo el año 2018, nuestros usuarios/as realizan actividades de ocio inclusivo en el Espacio para la Creación Joven, los viernes por la tarde hasta el mes de Julio, y a partir de las 11.30 hasta la 13.30 desde el mes de Septiembre de 2018.

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

Son Centros que ofrecen un servicio “ambulatorio” de tratamiento y /o intervención de atención directa con los usuarios. Estos acuden de manera regular 2 veces a la semana en un horario establecido a recibir las sesiones de tratamiento y vuelven a sus entornos habituales: bien a sus casas, a la guardería, a sus colegios, sus trabajos...

La A.T. va dirigida a niñ@s de 0 a 6 años que presentan algún tipo de alteración en el desarrollo o tenga riesgo de padecerla, a sus familias y entornos. La H. F. va dirigida a personas de entre 6 a 65 años, que tienen reconocida una discapacidad por el organismo competente autonómico, en nuestro caso el CADEX.

Tras la visita del Equipo de Inspección del MADEX a ambos Centros, no constan requerimientos, tanto en infraestructuras, como en recursos materiales y personales, funcionamiento interno, procedimiento de trabajo global...etc, todo establecido en el Plan General de cada Centro.

Así, el Centro de A.T. consigue para este año 2018, mantener 20 plazas acreditadas y concertar con el SEPAD 19 (1 plaza más que el año anterior).

En el Centro de Habilitación Funcional también se llevan a cabo mejoras considerables y consecuencia de este trabajo el Centro pasa de tener 47 plazas concertadas a 60 plazas, 13 más de las que tenía desde 2007 con el concierto inicial. Se logra concertar el Servicio de Terapia Ocupacional disponiendo así de las 5 disciplinas específicas de intervención establecidas: Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Tratamiento Psicológico y Terapia Ocupacional.

Según las necesidades de ambos colectivos (AT y HF) en la zona aún consideramos que son insuficiente para cubrir todos los casos, ya que actualmente todas las plazas están ocupadas y nos consta que hay lista de espera. Por nuestra parte, también reconocer que las exigencias del MADEX son altas y que para ambos Centros, la infraestructura con la que contamos (salas de intervención o tratamiento) quedan justas... puesto que en el edificio se comparte para el Centro de Atención Temprana, Centro de Habilitación Funcional y Centro Educativo.

En el Funcionamiento de ambos Servicios no ha existido ningún tipo de incidencia significativa. Aunque en el CHF, una vez concertadas las 60 plazas, fue difícil encontrar cierto perfil profesional, dado el tipo de contrato que se propone (según MADEX), pero fue solventado y destacamos en general una valoración bastante satisfactoria del año 2018.

Durante este año el Servicio de Atención Temprana ha intervenido directamente con un total de 20 niños/familias. Respecto al enfoque y modelo de trabajo e intervención se ha ido modificando paulatinamente, introduciendo micro-cambios en la metodología, en las herramientas de evaluación e intervención, en la coordinación con familias y otros agentes...



etc, para la transformación hacia un enfoque Centrado en Familia y Entornos Naturales. En este proyecto de transformación, no estamos solos, es una propuesta a nivel nacional a la que nos comprometimos como Centro y contamos con el apoyo de Plena Inclusión Extremadura y Plena Inclusión España.

Desde el Centro de Habilitación Funcional con un total de 41 usuarios y 60 tratamientos, ya que algunos reciben más de un tratamiento. Del tratamiento de logopedia se benefician 12 usuarios, de Fisioterapia 14, de Terapia Ocupacional 1, de Tratamiento Psicológico un total de 16 y de Psicomotricidad 17 usuarios.

En cuanto al número de salas, el CAT dispone de 4 salas de intervención, más un despacho para la Coordinación. Cuenta con un equipo de formación multidisciplinar para cubrir las necesidades globales de las intervenciones con un enfoque transdisciplinar. Los perfiles profesionales del equipo son psicóloga-coordinadora, especialistas del lenguaje, fisioterapeuta, psicomotricista y trabajadora social... todos con formación específica en Atención Temprana, son un total de 6 personas.

Para el CHF, se dispone de 2 salas para intervención en de la Comunicación y Lenguaje, una sala de Psicomotricidad, una sala de tratamiento fisioterapéutico, una sala de Tratamiento Psicológico y una sala de Terapia Ocupacional, un total de 6 salas más el despacho de coordinación (compartidas su gran mayoría entre los Centros AT, CH y el Centro Educativo). El Equipo actualmente formado por un total de 8 terapeutas, más la trabajadora social y la coordinadora.

Destaca mejoras en la calidad de la coordinación con agentes implicados de manera sistemática; Equipos de Orientación de Educación, Equipo de Atención de Temprana de la Consejería de Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Colegios, Federación... coordinación de la que todos salimos beneficiados.

Destacar como actividades formativas realizadas durante este año por parte de los dos equipos, tanto CAT como CHF:

En el mes de mayo'18 todo el equipo de AT asiste a las II Jornadas de Atención Temprana: Desarrollando Sinergias, celebradas en Osuna y organizadas por ATAI (asociación de AT de Andalucía).

En el mes de Junio se realiza en nuestra Entidad la formación de Primeros Auxilios centrado en los Trastornos de Deglución, al que asiste el equipo de AT así como otros compañeros de distintos centros.

En Septiembre se realiza en nuestra asociación también, un curso presencial de Fisioterapia respiratoria.

En el mes de Octubre, todo el equipo de AT asiste al II Encuentro Internacional de actualización e investigación en AT y D. Infantil celebrado en Mérida, organizado por el GAT (Grupo nacional de AT).



De mayo a septiembre y organizado por la Federación P.I. Extremadura, la coordinadora y la trabajadora social del Servicio asisten a un curso de 40 h. en Mérida sobre “Intervención Sistémica en D.I. Un enfoque centrado en la familia”

En Noviembre, todo el Equipo de AT se asiste a unas jornadas prácticas organizadas por la Federación y Plena Inclusión Montijo sobre el Enfoque Centrado en Familia.

Respecto a las mejoras realizadas en las instalaciones y en adquisición de materiales para la intervención, se hará referencia al Edificio completo del Paseo San Antón, donde se ubican estos dos Centros junto al Colegio de Educación Especial “Jenara Carrasco”; se ha llevado a cabo el mantenimiento, limpieza y puesta a punto del edificio, se arreglan especialmente las zonas comunes de la planta baja, patio, porches... En esta planta se lleva a cabo las primeras obras de accesibilidad cognitiva, señalizando todas las dependencias de esta planta, mediante cartelera en gran tamaño, con pictograma y nombre de cada departamento, con objeto de hacer el edificio resulte más accesible y reduciendo barreras cognitivas.

Así mismo, se realizan las obras de accesibilidad en el aseo principal de la planta baja del edificio mediante un proyecto de accesibilidad presentado y cofinanciado por el 0’7% del IRPF, obra que finaliza ya a principios de 2019.

Destacar este año la celebración de la I Semana de las Capacidades Diversas, celebrada del 3 al 9 de diciembre para conmemorar el Día de la Discapacidad. Precisamente estos dos servicios, por su organización y sistema de funcionamiento, no puede asistir a la mayoría de las actividades organizadas por la Asociación, pero se informa e invita a los usuarios que quieran participar...

Se llevan a cabo múltiples actividades, desayuno convivencia entre todos los Centros, marcha, lectura del manifiesto en la Plaza adaptado a Lectura Fácil, exhibición del grupo de percusión del C. Ocupacional, proyección de película, exposición de productos en el patio del Ayuntamiento. De todas destacar la Jornada de Puertas abiertas, dirigida a colectivos del ámbito Sanitario, Educativo y Social, a las que el número de asistentes, así como el interés mostrado lo consideramos muy satisfactorio. También la realización de un Video conmemorativo del para el día 3 de diciembre, día de la Discapacidad con la colaboración de la Agrupación Deportiva Llerenense, bajo el Lema “Haz que cuente, cuenta conmigo”. Todo el equipo de Plena Inclusión Llerena continuará en años venideros trabajando por ofrecer un servicio de calidad a todos sus usuarios y mejorando día tras día en la medida de sus posibilidades.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad



Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSEFA SANTANA ARIAS	Presidenta	
M ^a JOSÉ ARIAS RUBIO	Vicepresidenta	
ANA BELÉN HERREZUELO SABIDO	Secretaria	
JOSÉ VICENTE GÓMEZ GÓMEZ	Tesorero	
JUAN FRANCISCO POZO CINTAS	Vocal	
ISABEL RODRÍGUEZ BARROSO	Vocal	
TELESFORO PRIOR ARIAS	Vocal	
VALERIANO FUENTES FRANCO	Vocal	
ESTHER VERA MORENO	Vocal	
ISABEL MORENO CASTAÑO	Vocal	
JOSÉ MANUEL VILLAFAINA VILLARINO	Vocal	